

ADVERTENCIA

El 31 del corriente girará esta Administración contra sus abonados cuyas suscripciones no han vencido en esa fecha. Para evitar perjuicios, rogamos á cuantos hallen en dicho caso, ó tengan cargos por adelación y obras servidas, y no estén conformes con pagar el 10 por 100 de aumento de derechos de giro, remitan el importe de descubierto ó pidan suspensión de giro antes del día 30.

EN ORIENTE

LA PAZ

Telegramas de Fabra

Viena 24.—Un despacho de Constantinopla dice que los plenipotenciarios otomanos presentaron un proyecto de Tratado turco helénico, compuesto de 18 artículos y basado sobre los ocho artículos del acta preliminar aceptada ya.

Las dificultades dependen, según parece, el artículo referente á las inmunidades consulares, en vista de los abusos cometidos.

Los plenipotenciarios griegos sostienen que de todo es preciso determinar la naturaleza de estos abusos y evitar todo motivo de duda, para negociar un convenio consular.

Los plenipotenciarios otomanos piden la supresión del artículo tercero, en su forma actual, diciendo que la sublime Puerta obra con la mejor buena fe para que se lleve á cabo un convenio equitativo.

Otra dificultad nace del artículo cuarto, que trata de la cantidad que deben percibir algunos particulares á título de indemnización por los perjuicios causados por las tropas griegas.

Los delegados turcos piden 10 millones de francos. A los griegos les parece excesiva esta suma.

Es posible que se apele al arbitraje de los abejadores de las grandes potencias. Los plenipotenciarios se reúnen todos los días.

Londres 25.—The Times publica esta mañana un despacho de la Canoa, diciendo que los almirantes de las grandes potencias proponen la ocupación completa de la isla de Teta para poner remedio al actual estado de cosas.

Añade, sin embargo, que antes de tomar una resolución esperarán el resultado de la formación abierta sobre dicho asunto.

Atenas 25.—Entre Eden Bajá y los delegados griegos ha quedado arreglado el asunto del regreso de los habitantes de Tesalia á dicha ciudad.

CONGRESOS

De higiene

Ayer mañana se reunieron en el despacho del ministro de la Gobernación, el subsecretario Sr. Merino, y los doctores Calleja y Jimeno, para tratar del próximo Congreso internacional de higiene y demografía.

Después de dar cuenta de los trabajos llevados á cabo hasta ahora, se acordó pagar

inmediatamente á las personas que hayan intervenido en la preparación del mismo.

La importancia que tiene el Congreso, hace necesario que para su celebración se pongan de acuerdo los ministros de Gobernación y Hacienda, para que por el Consejo de ministros se apruebe la concesión de un crédito.

El Congreso se celebrará en el mes de Abril próximo.

De relojeros

La Asociación de relojeros de Cataluña ha convocado á un certamen nacional, primero que se celebra en España, y al que sólo podrán concurrir los aprendices.

Para ello cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de los grandes alcañistas.

Han ofrecido premios: aquella corporación, el almacenista de Barcelona D. Enrique Cortada; el Sr. Benet, una casa suiza, la Junta de la Asociación, la casa Maurer; D. Manuel Farsac, la redacción de la revista *El Cronómetro* y la casa Layret.

Estos premios se concederán al aprendiz que mejor construya un volante para escape de áncora, un eje; un plato con elipse, etcétera, etc.

El certamen se verificará el tercer domingo del próximo Enero.

Todos los trabajos deberán ser mandados á D. Juan Felú y Codina, Presidente de la Comisión, calle de Jaime I, 17, Barcelona.

MERCADOS

HUESCA

El kilogramo de cerna se vende á 1,50 pesetas la de carnero, 1,35 la de cordero, 1,50 la de ternera.

GERONA

En la capital el kilogramo de carne de buey ó ternera, á 1,50 pesetas con hueso y á 2,25 sin él; carnero, de 1,75 á 2,25, lomo de cerdo á 2,50.

BARCELONA

La carne se vende en esta capital á los precios siguientes: carnero de 2 á 2,50 pesetas; cordero, á 2,50; ternera, de 2,75 á 3,20; y vaca ó buey, de 2,25 á 2,75 pesetas kilogramo.

CÓRDOBA

El precio del kilogramo de carne en esta capital es el de 1,40 á 1,52 la de vaca; de 1,20 á 1,28, cabrito, y á 2,25 el tocino.

VITORIA

En la capital se vende la carne de vaca, con ó sin hueso, de 1,30 á 2,10 pesetas, y de 1,10 á 2,60 la de ternera de igual clase.

BILBAO

El precio de la carne de esta capital es: cabrón, de 1,60 á 3,50 pesetas kilogramo, según clase; ternera con hueso, 1,40; sin él, de 2,50 á 3 pesetas; tocino fresco, á 1,50; salado, á 2, jamón, á 2, y á tres pesetas lomo.

GUADALAJARA

La carne se vende en esta ciudad á los precios siguientes: vaca de 1,60 á 2,25 pesetas kilogramo; carnero, de 1,30 á 1,40; oveja, de 1,25 á 1,35; tocino fresco, de 1,50 y 2,50 pesetas.

CIUDAD REAL

El precio de las carnes en la capital es el siguiente: ternera, á 2,50 pesetas kilogramo; vaca, á 2,00; macho y carnero, á 1,50; berre

go, á 1,40; cabra, á 1,30; oveja, á 1,30; jabalí y venado, á 1,50; jamón, á 3,50, y tocino, á 2,50.

VALLADOLID

En la capital se vende el kilogramo de carne de ternera sin hueso, á 2,50 y 3 pesetas, y con hueso, á 2 y 2,25; vaca de 2 á 2,25, y cordero, á 1,25.

GLORIAS NACIONALES

Sorpresa de Arroyo-Molinos

23 Octubre de 1811

A fin de privar de recursos á las tropas del general D. Francisco J. Castaños, habiéndose situado en Cáceres la división francesa del general Girard, compuesta por 4.000 infantes y 1.000 caballos y perteneciente al 5.º cuerpo de ejército.

Para estorbar tales intentos avistose el general español que citado queda con lord Wellington, que se hallaba á la sazón en la inmediata villa de Alentejo, y como consecuencia de la entrevista, el general Hill tomó la vuelta de Extremadura con parte de las fuerzas á sus órdenes, y el 24 de Octubre se reunió en Aliseda con 5.000 españoles, mandados por el segundo del general Castaños, D. Pedro Agustín Giron, y divididos en dos columnas que operaban á las órdenes de don Pablo Morillo y del conde Penne de Villemur.

Tan luego los franceses conocieron la proximidad é intentos de las tropas aliadas, se replegaron, abandonaron á Cáceres, y tomando el camino de Mérida, se dirigieron á Torremocha, buscando el apoyo del grueso de su ejército.

Debido á que Girard nunca creyó que los ingleses se internarían mucho en España, los mencionados movimientos los efectuó con una confianza y una lentitud excesivas, lo que hizo que el enemigo le siguiera á no mucha distancia.

En Alucsar supo Hill que Girard pernoctaba en Arroyo-Molinos, y concibiendo el proyecto de sorprenderlo, operación que facilitaba la culpable confianza del francés, antes de amanecer el día ocultó la mitad de sus fuerzas en una hondata próxima al último de los mencionados pueblos, sitio por donde habían de pasar los imperiales.

Bien ajeno de lo que se les tenía preparado, á las siete de la mañana salió el general Ramon de Arroyo Molinos y un poco más tarde Girard, con el resto de las fuerzas.

Cuando ambas columnas marchaban ya casi juntas y no muy distanciadas del pueblo donde habían pasado la noche, víéronse acometidas por todas partes, incluso por retaguardia, por haber los anglo-portugueses rebasado el pueblo.

La sorpresa fué grande, y como á ésta se unió la impetuosidad de la acometida, aunque los franceses formaron dos cuadros, pretendiendo defenderse en regla, fueron arrollados y destrozados, hasta el extremo de quedar tendidos en tierra 400, entre muertos y heridos, y prisioneros unos 1.400, contándose entre estos los generales Doubrouski, Brun y conde de Aremberg.

El imprudente Girard, con unos cuantos de los suyos, se salvó refugiándose en la sierra de Montánchez.

Lo aliados solo tuvieron cien bajas.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

LOS CONSERVADORES

La Unión conservadora

Anoche se reunió el Directorio del partido conservador para seguir tratando de la actitud que convenia adoptar en vista de las contestaciones que se han recibido á la Circular de que oportunamente dimos cuenta.

Asistieron todos los individuos que componen el Directorio y además los señores Silveira, Villaverde y general Martínez Campos. No tenemos referencia autorizada de lo ocurrido en esta reunión; pero se dice que planteada la cuestión y establecidas las líneas generales del plan que habrían de seguir, hizo el general Martínez Campos un apremiante llamamiento al patriotismo de los conservadores para que case el espectáculo que ofrecen entre sí con sus rencillas y disidencias; recordó las circunstancias por que atraviesa el país para deducir la necesidad de que se reconstituyese sólidamente la fuerza política representada por el partido conservador.

Si, como todo hace creer, el partido liberal lleva á cabo unas elecciones generales, los conservadores, sin distinción alguna, tienen el deber de concertar una coalición electoral que dé unidad y disciplina á las fuerzas del partido que apoyen á sus candidatos en los comicios.

El general Martínez Campos recordó las manifestaciones por él mismo hechas en otras ocasiones y consignó, que no era el momento de hablar de jefaturas.

Después hablaron los Sres. Silveira y Villaverde, quienes mostrándose de todo punto conformes con las manifestaciones hechas por el general declararon estar dispuestos á establecer las inteligencias necesarias para obtener aquellos fines, teniendo por bases los siguientes puntos:

Primero.—Prestar á la situación dominante, fuera y dentro del Parlamento todo el concurso que necesite para solucionar los graves problemas ultramarinos.

Segundo.—Necesidad de la unión de las dos ramas conservadoras y con la base de ellas acudir á las elecciones.

Tomado este acuerdo, se retiraron de casa del Sr. Azcárraga, el general Martínez Campos y los Sres. Silveira y Villaverde.

Después celebró el directorio respecto de algunos detalles, y el Sr. Pidal fué comisionado para resolver en definitiva con el señor Silveira, á cuyo efecto le visitó anoche mismo.

Después de esos acuerdos se reputa anoche como cosa hecha la unión conservadora. La jefatura del Sr. Silveira será reconocida en las Cortes.

EXPLOSIÓN EN UN BUQUE

Cherburgo 25.—En la tarde de hoy una formidable detonación y una sacudida violenta llenó de pánico á este vecindario. Bien pronto se supo que habían sido debidas á haber hecho explosión varias toneladas de pólvora

que se hallaban almacenadas en un buque anclado en las cercanías del gran malecón.

Precisado el hecho se ha sabido que el buque en que ocurrió la explosión fué el titulado *Belier*, antiguo guardacostas que había sido vendido por el Estado y que iba á ser de molido.

El *Belier* tenía á bordo gran cantidad de pólvora destinada á la demolición.

Del siniestro han resultado un individuo muerto y tres heridos.—*Fabra.*

Precauciones sanitarias

Pronto publicará la *Gaceta* una relación del ramo de sanidad marítima, en la que se especifican los puertos y ciudades del extranjero cuyas procedencias han sido declaradas sospechosas ó sucias, por cólera, fiebre amarilla y peste levantina ó bubónica.

Puertos sucios

Limón, en Costa Rica; Kincho y Kanton, en China; Nueva Orleans, y demás puertos del Missisipi en dirección al Golfo de Méjico y puertos de este Golfo desde el Missisipi hasta Océano Spring inclusive y Galveston, en los Estados Unidos; Hong Kong, Bombay, Jamaica y Singapur, colonias inglesas; las Pescadoras, Tokio y Yokohama, en Japón; Macao y Din, posesiones portuguesas; San win, en el Océano Pacífico; Hadjad y Djeadh, en Turquía; litoral del Pacífico desde el Golfo de San Eugenio (Méjico), hasta el de San Lorenzo (República del Ecuador), y finalmente, las costas de Méjico y Guatemala.

Puertos sospechosos

Puertos próximos á Hama y Homs, en Turquía; litoral del Mar Rojo; Golfos Pérsico: de Oman y Bengala; Mar de China (menos los puertos de esta nación al Sur de Shanghai, la isla de Formosa y Singapur); Mar del Japón y puertos del Indostán (menos Din y Bombay.

FILIPINAS

Sorteo

En el verificado ayer en la primera sección del ministerio de la Guerra para cubrir vacantes del cuerpo de Oficinas militares en Filipinas, ha designado la suerte al archivero tercero D. José Schmid Lleona; oficiales primeros D. José Sánchez Robles y D. Salustiano Pallás Albelda; oficiales terceros D. Arturo Jiménez Sánchez, D. Antonio Antigua Fernández, D. Juan Jiménez Ruiz y D. Santiago Gelabert Valverde.

España y los Estados Unidos

Telegramas de Fabra

Paris 26.—Varios periódicos se ocupan hoy en la cuestión hispano americana.

Le Soleil inserta un importante artículo titulado «España, Cuba y los Estados Unidos». Ataca con mucha dureza el proceder de los últimos.

Dice que no hay que formarse ilusiones acerca de la conducta de los americanos.

Añade que los politicastros y especuladores norteamericanos no retrocederán más que

Exasperado, furioso, loco, Duchatelet volvió á acometerla navaja en mano.

Pero de nuevo retrocedió, con la mejilla surcada por dos rayas sangrientas.

Etonces toda aquella partida de salvajes quiso intervenir.

Se precipitaron sobre la Juanona, que presentaba un aspecto imponente, con su elevada estatura y sus manos ensangrentadas, de cuyas uñas pendían algunas tiras del pellejo de Duchatelet.

Al día siguiente de este hecho vandálico, Darbier le mencionaba así, en su interesante diario, que tan á menudo hemos consultado:

«Ayer ha tenido lugar un espantoso asesinato, detrás del convento de las Carmelitas Descalzas.

«Se ha encontrado un cuerpo, horriblemente mutilado, que inmediatamente fué llevado á la Morgue, sin que, de ayer á hoy, nadie le haya reconocido ni reclamado.

«Cosida á los vestidos del cadáver

que era de una mujer, había una tarjeta muy bien escrita, que decía así:

«Esta es Juana Labati, que ha sufrido el castigo que por su comportamiento merecía.

«Aquellos ó aquellas que hagan otro tanto, pueden esperar la misma suerte.»

«El *Mercurio*, en lugar de Juana Labati, dice: «Juana Rebatie, que es la versión verdadera.»

Rebatie en argot significa *asesinada*. A propósito de la muerte que tuvo aquella desgraciada, dijo Fouquier en sus *Causas célebres*:

«Todos los que intervinieron en la muerte de aquella mujer, tomaron como diversión, el acorralarla como á una fiera; la abrumaron á golpes y agujerearon todo su cuerpo á fuerza de puñaladas, y cuando estuvo muerta, el feroz Gruthus Duchatelet tuvo el ensañamiento y la refinada crueldad de lavarse las manos en su sangre, echándole en cara su traición.»

Conviene hacer constar que Cartouche, en confesión suprema de sus

sueño pesado y turbado por alucinaciones y pesadillas.

Cuando en Nuestra Señora de la Buena Nueva tocaban á la primera misa, fuertes golpes dados contra su puerta le despertaron bruscamente.

Juan se arrojó al suelo frotándose los ojos y casi sin saber dónde se encontraba.

Pero nuevos golpes dados á la puerta le hicieron conocer algo de la realidad, y se apresuró á abrir.

En cuanto vió al visitante matinal lanzó una exclamación de asombro.

—¡El *padrone* en mi casa!... ¡A estas horas!... ¿Qué es eso... qué sucede?

El que venía á visitar tan de mañana al oficial era en efecto el señor Sandaraque.

Sí, el señor Sandaraque, sofocado y sin aliento, con el traje en desorden y bajo el golpe de una emoción tal, que hasta su nariz había palidecido, pasando del rojo vivo al rosa pálido.

Al notar este descenso de colorido, el capitán Sin Fatiga lanzó un grito.

—¡Ah! Dios mío—exclamó—que ha sucedido?...

donde de aquel no tuvo la Juanona el consuelo de ver retratada la dulce expresión de la piedad.

La luz intermitente de las antorchas, cuya llama se extinguía y reavivaba con el viento, daba, por el contrario, á todas aquellas fisonomías un aspecto más feroz y vengativo del que realmente tenían.

—¡Tened compasión—gimió la desgraciada, retorciéndose las manos con desesperación.—Tened compasión de mí!

Gruthus le puso una mano en el hombro.

—Vamos—dijo.—No te muevas tanto porque voy á hacerte daño aunque no quiera... mientras que si te estás quietecita ni siquiera lo sentirás...

En aquel momento el capitán Sin Fatiga rechazó violentamente á Cartouche, y apareció en el lugar de éste en el cerco de la ventana, exclamando:

—¡Oh! no se dirá que han asesinado á una mujer delante de mí, sin que haya acudido á su socorro.

Los bandidos le miraron desde abajo con expresión amenazadora.

ante la fuerza imponente para el logro de sus deseos.

Sostiene que Europa entera debe ponerse al lado de España y sostenerla con energía contra esta política de rapiña emprendida por los Estados Unidos.

Washington 26.—Ha circulado el rumor de que la junta revolucionaria de Puerto Rico preparaba un nuevo alzamiento; pero oficialmente se desmiente esta noticia.

Londres 26.—Se comenta mucho el descenso que tuvieron ayer en las Bolsas de los Estados Unidos los valores americanos, descenso atribuido al temor de complicaciones con España.

La noticia de esta baja que los despachos de Nueva York califican de sensacional, no se recibió ayer en Londres hasta las diez de la noche a causa de la diferencia de meridiano.

Londres 26.—Un despacho de Nueva York dirigido al periódico *Daily Telegraph* dice que la actitud del presidente Mac Kinley respecto a España y la redacción de su mensaje al Congreso en la parte que se refiere a la cuestión cubana, dependerán de la conducta del general Blanco en la implantación de las reformas.

Paris 26.—Se advierte grande agitación en el corral del exterior español, a consecuencia de los telegramas de los Estados Unidos, que acusan baja en aquellas Bolsas ante el exagerado temor de complicaciones con España.

El exterior sufre bruscas oscilaciones. Después de abrir alrededor de 60 por 100, sube a 60-12, para bajar a 59-75, haciéndose luego a 59-87.

Se espera con gran ansiedad conocer el texto de la nota que el gobierno español dirigió ayer tarde al general Woodford contestando a la que éste presentó en San Sebastián con fecha 28 de Septiembre último.

Washington 25.—En los círculos bien informados se niega la noticia de que el Sr. Dupuy de Lôme, ministro de España en esta capital, haya anunciado al gobierno americano que España está resuelta a proceder a la visita y captura de los buques sospechosos si continúan las expediciones filibusteras contra Cuba.

Guantánamo yankees

En los centros oficiales de los Estados Unidos lejos de reconocer que la administración estuvo torpe al no impedir la salida de la goleta filibustera *Silver Hesel* con cargamento de municiones y armas para los rebeldes cubanos, se afirma con toda seriedad, al parecer, que esa expedición es una buena prueba de la buena fe con que procedan los Estados Unidos en sus relaciones con España.

Las autoridades—dice la gente oficial—estaban preparadas para apelerarse de la goleta en los muelles, pero se abstuvieron de ejecutar su plan a instancias del consul de España en Nueva York, Sr. Baldassano y Topete, que deseaba retrasar la captura del barco hasta que éste hubiese tomado el rumbo hacia la isla de Cuba.

Lo que dice un periódico inglés
The Globe, examinando las relaciones entre España y los Estados Unidos, expone las observaciones siguientes:

«Dicho se está que abrigamos la esperanza de que se pueda arreglar la cuestión por medios pacíficos. En caso de guerra, es probable la intervención europea, que tal vez sea considerada necesaria por algunas potencias.

El interés de los Estados Unidos por influir en Cuba estriba en la importancia estratégica de la isla, que posee hermosos puertos y cuya situación es tal, que aquel país constituirá una de las más excelentes para emprender operaciones contra las Antillas, la república de Venezuela, la Guayana británica, y en general contra las posesiones de Inglaterra en aquella región.

Cuando se piensa cuáles pueden ser los resultados de una política de agresiones, no llegamos a persuadirnos de que tal política sea aprobada por la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

Lo cierto es que si la Unión norteamericana precipita su acción sin dejar al nuevo ministro Sagasta bastante tiempo para poner se a prueba, podrá iniciar un incendio que no será fácil apagar.»

Mac Kinley, optimista

Mister Mac Kinley tiene noticia exacta del contenido de la nota.

No cree que haya temor alguno de complicaciones, y se puede confiar en que la política de Mac Kinley, respecto de España, dependerá de la que siga el general Blanco en Cuba. Cree el presidente de los Estados Unidos que Blanco implantará las reformas con buen éxito y que el Congreso americano permanecerá tranquilo hasta ver los efectos que el nuevo régimen produzca en la hoy perturbada isla.

Teatro de la Princesa

La Condesa Romani, versión castellana de la comedia en tres actos original de Dumas (hijo) por D. Lucio Salvador y D. Ramón Valladar.

El distinguido público que asistió al teatro de la Princesa no salió por completo satisfecho de la obra de Dumas.

Este mismo no consideraba la *Condesa Romani* como buena producción, que él dió a la escena con el nombre de Gustavo Jalín.

El argumento es bien sencillo. Se reduce a la unión del conde Romani con Cecilia, repudiada por el conde, deshecho por el desvío que nota en ella, se venga el mismo día de la repudiación de Cecilia en escena, publicando en un periódico el relato de sus amorios y participando al propio tiempo, que al día siguiente de su primera entrevista con la condesa, prestó al conde diez mil duros que éste le pidió para un apuro del momento.

El conde, que como es de suponer, se hace ya cargo de este escándalo y conoce su deshonra, después de recriminar duramente a Cecilia, la pide explicaciones sobre su conducta; pero ésta no niega su falta y le aconseja, que no siendo digna de él, la abandone mientras ella se dedica por completo a su verdadero amor que es el arte, recobrando su libertad de acción.

El conde al oír esto y no encontrando otro medio de contrariar a su esposa, coge un puñal y se hiera a los pies de ella, comprendiendo entonces esta lo infame que ha sido con el conde.

La herida no es mortal, por cuanto bastan diez días para obtener su curación, tiempo en el que ha estado sin dormir. Cecilia atenta a la salvación de su boadadoso esposo.

Este, uno vez curado, dice a Cecilia que aun cuando sigue adorándola, su dignidad le impide vivir con ella y que se aleja perdonándola.

La abandonada condesa resuelve entonces quitarse la vida, y cuando está escribiendo su despedida la sorprende y adivina su pensamiento el actor Falato, el amigo más desinteresado que ha tenido y éste la convence de que solo diez noches de insomnio pueden haberla hecho concebir tal desengaño de la comedia de su existencia y que su único amante, el público que la admira y glorifica, la reclama.

Cecilia se convence fácilmente, y con esto termina la obra.

Aunque la comedia, como se ve, no es buena, la traducción lo es, debiéndose a ésta y a la interpretación que obtuvo el que no fracasara aquella, aunque no es de creer de mucho dinero.

La señora Tubau demostró una vez más sus cualidades de actriz eminente, sacando todo el partido posible del difícilísimo papel de protagonista.

Las *toilettes* que lució en los tres actos fueron elegantísimas.

García Ortega muy inspirado en su ingratu papel de conde Romani.

El Sr. Morano muy bien en su tipo del repórter francés.

Y los demás artistas, señoritas Arnau, Nestosa, Palma y en particular la señora Alverá, en unión de los Sres. Valero, Mendiguchía, Rando y Porredón muy discretos, en sus respectivos papeles.

La escena muy bien servida.

Al final de la comedia y a instancias del público, nos dió el Sr. García Ortega que *La condesa Romani* ha sido traducida al castellano por los Sres. D. Luciano Salvador y D. Ramón Valladar, nombres bajo los que se ocultan los de dos distinguidos escritores.

De Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 25.—Capitán general a ministro Guerra:

Comandante de artillería Tapia Ruano, con fuerzas de la guardia civil entre Chorrera y Managua (Habana), batió grupo y les hizo muertos, uno de ellos titulado general Adolfo Castillo, principal cabecilla de la provincia de los nuestros un herido. —Weyler.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—El día 30 del actual se verificará la inauguración de la temporada en el teatro Español.

LARA.—*Las inquilinas*, el gracioso sainete de Sánchez Pastor que lleva este título, alcanzó en su *reprisse* el éxito que ha merecido en temporadas anteriores.

El público celebró los numerosos chistes del diálogo y aplaudió a los intérpretes de la obra, especialmente a las señoras Valverde, García de Pinedo y Mavillard, y a los señores Ruiz de Arana, Pinedo y Larra, obligándoles a presentarse en escena varias veces al final de la representación.

PRINCESA.—En la presente semana tendrá lugar el anunciado estreno de *Don Juan*, de Moliere, comedia fantástica encinco actos, traducida por un distinguido autor dramático.

OTROS ESTRENOS.—*La revoltosa* en Apolo; *El secreto del sumario*, en Lara; y *La noche del Tenorio*, en Romea.

PARISH.—Ayer martes se dió en este teatro la 14.ª representación de la ópera *Marina*, que valdrá otro nuevo éxito al aplaudidísimo tener Casañas y demás intérpretes de la obra. Hoy miércoles, a petición del público, segunda representación de la preciosa zarzuela *de Olona* y *Gaztambide* *El juramento*.

COMICO.—La comedia de Echegaray *La monja descalza* ha sido presentada con gran éxito para sus intérpretes, señores Rodríguez y Alvarez, señorita Lasheras, y Sres. Rubio, Manso, Escosura y Pérez.

MARTIN.—Este teatro ha inaugurado brillantemente su campaña de invierno con una buena compañía, dirigida por el notable primer actor D. José Mata.

Tanto en la noche de inauguración como en las siguientes el teatro estuvo muy concurrido, siendo todos los actores muy aplaudidos, especialmente las señoritas Santoncha y Mas y los Sres. Mata, Rivelles y Soler.

Las veladas valencianas que se celebrarán los viernes prometen ser muy brillantes.

Notas de anoche

Seguramente hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Esta reunión de los Consejeros responsables atribuyesele importancia extraordinaria, creyéndose que se ocuparán de importantes cuestiones de política exterior, especialmente en lo que se refiere a los Estados Unidos.

También quedarán acordados los nombramientos diplomáticos y se designarán las personas que han de ocupar los puntos vacantes en el ministerio de Ultramar.

Ayer tarde han visitado al Sr. Moret, en su despacho del ministerio, los diputados y senadores del partido Unión Constitucional de Cuba, para dar cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de anteaer.

A las tres de ayer tarde se ha verificado el entierro del general Aldecoa.

Al fúebre acto han concurrido muchos jefes y oficiales amigos del finado.

Ha producido buena impresión la muerte del titulado general Adolfo Castillo, de que da cuenta el telegrama oficial.

El hecho de ser el principal cabecilla de la provincia de la Habana, donde ejercía entre los rebeldes gran influencia, hace esperar que el golpe sea decisivo para la pacificación de la referida provincia.

Esta tarde se ha seguido comentando la reunión celebrada anoche por el directorio conservador y el desacuerdo de los individuos que componen dicho organismo acerca de las tendencias futuras de la hipotética agrupación que en hipótesis dirigen.

La verdad es que los momentos son críticos y la situación grave para el partido que acudió el Sr. Cánovas.

Y es que el partido, tal cual era, murió con su jefe, y pretender dar vida a un cadáver resulta la cura insigne.

POLÍTICA ANTILLANA

LOS AUTONOMISTAS

El Sr. Gibergera

Sabemos, dice *La Correspondencia*, por autorizado conducto que el Sr. Gibergera se ha adherido a la política del actual gobierno, según se lo acaba de comunicar.

Al mismo tiempo ha anunciado el Sr. Gibergera a sus amigos su próximo viaje a Madrid, que por lo que nos dicen, se realizará en uno de estos días.

La adhesión del elocuente senador autonomista, persona de tan grande influencia en la opinión liberal cubana y que mientras se hizo la anterior política conservadora se mantuvo siempre en el extranjero, es un triunfo para la política liberal del Sr. Sagasta, y prueba patente y tangible de lo que las soluciones autonomistas, leal y sinceramente aplicadas, pueden influir en la pacificación de Cuba.

Este paso del Sr. Gibergera lo estiman los liberales cubanos como el verdadero comienzo de la contrarrevolución.

Grupos autonomistas

La agencia Reuter, en el telegrama circular que dirige a la prensa inglesa, dice que, según noticias de Cuba relativas al partido autonomista, este puede considerarse dividido en tres grupos:

Primero. El grupo que ha permanecido fiel a España. Sus individuos más eminentes son: Montoro, Fernández Castro y Saladrigas Castro. Su órgano en la prensa es *El País* de la Habana. Este grupo tiene, para lo que podría llamarse relaciones o concesiones con la Metrópoli, un representante único en Madrid, y es el Sr. Ortiz de Pinedo. Esta fracción es de tendencias conservadoras, aunque es partidaria de un régimen autonómico, compatible con la soberanía de España, de la cual no pretende separarse. A lo que aspira es a convertir Cuba en un apéndice de España.

Segundo. La fracción radical, que, sin tomar parte alguna en la lucha, ha simpatizado siempre con la insurrección; y como ahora la ve en peligro de acabarse, pide una amplia amnistía y un régimen parecido al del Canadá, es decir, un paso hacia la independencia. El Sr. Gibergera es el tipo genuino de este gru-

po, aunque parece querer modificar su actitud.

Y tercero. Autonomistas que, habiendo simpatizado desde el principio con las tácticas filibusteras, se han comprometido demasiado abiertamente para poder retroceder. Esta fracción, que aspira a la independencia absoluta de la isla, se compone de no pocos desterrados por Weyler y algunos individuos de los comités revolucionarios de Nueva York y París.

El Sr. Labra no pertenece a ninguno de estos grupos, pues su acción es siempre personal; pero favorece, sin embargo, la unión de España y Cuba.

LA UNION CONSTITUCIONAL

Una conferencia

Ayer visitó al Sr. Morst una comisión de senadores y diputados de Unión Constitucional.

Los comisionados, con sujeción a las instrucciones recibidas pusieron en conocimiento del ministro de Ultramar los acuerdos tomados en la reunión de anteaer haciendo algunas observaciones sobre los puntos de carácter genuinamente político.

En cuanto al referente a la noticia propagada, que atribuía al Gobierno el pensamiento de decretar el desarme de los voluntarios de la isla, el Sr. Morst manifestó a la comisión que había dirigido un telegrama al general Weyler, en el que le encargaba—para destruir por completo el efecto que hubiera podido producir—que la noticia carecía en absoluto de fundamento.

Un telegrama

El señor marqués de Apezteguía ha recibido el siguiente despacho:

«Marqués de Apezteguía.—Congreso. Habana (sin fecha).—Junta magna acordó unánime que partido no es autonomista; oponerse medios legales forma respetuosa declinando responsabilidad; obedecer, acatar cuanto ordene poder nacional, condenando toda rebeldía; hacer propaganda Península; convocar Asamblea partido 20 Diciembre para definir futura actitud.—Marqués Pinar Rio.»

Asamblea en la Habana.—Apezteguía

El Imparcial ha recibido telegramas de la Habana dándole cuenta de la asamblea celebrada con asistencia de la Junta directiva de la Unión Constitucional, los presidentes de comités locales y provisionales y los periodistas del partido.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, declarándose todos enemigos de la autonomía.

Hubo agrias censuras para el marqués de Apezteguía por que creen allí sus amigos que se ha declarado partidario del régimen autonómico.

El Sr. Guzmán hizo el resumen protestando contra dicho régimen que calificó de política suicida, y censuró que en la designación de cargos hecha por el Gobierno se hubiese prescindido de los elementos históricos del partido autonomista, prefiriendo a los reformistas, ó sea a los liberales de última hora.

Dijo que a pesar del agravio que se le infería al partido constitucional, éste debía acatar la voluntad del gobierno de la Metrópoli.

Propuso, y así se acordó, dirigir un telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional. Más arriba publicamos este telegrama.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto; pidiendo que Apezteguía definiere claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que

Un murmullo de cólera se elevó del semicírculo que formaban los compañeros.

No hacía falta tanto para acabar de excitar al impetuoso soldado.

—¿Rugis, leones?—exclamó.—Pues bien, ahora veréis.

Y sacando la espada tomó carrera para franquear la ventana de un salto y caer en medio de aquel semicírculo amenazador y al lado de aquella desgraciada a quien quería defender a toda costa.

Pero Cartouche tenía ya advertidos sin duda a los tres acólitos disfrazados de lacayos que estaban detrás del amante de Colombe.

Estos se arrojaron sobre el joven.

Dos de ellos se apoderaron de sus brazos.

El tercero le dió un abrazo por detrás como decían aquellos tunantes.

Y arrancándole de la ventana lo llevaron hasta un sillón donde le obligaron a sentarse, manteniéndole entre los tres bien sujeto y sin que pudiera hacer movimiento alguno.

—¡Miserables!—exclamó Juan que tuvo ni el tiempo ni la fuerza ne-

crímenes, pretende que él quería perdonar a la víctima y que Duchatelet se opuso a ello.

«Los demás, añade el célebre bandido, no tomaron parte en este crimen porque estaban intimidados.»

Aserciones contra las cuales está el testimonio de un autor contemporáneo, que escribe a propósito del asesinato de Tantón, tío materno del célebre bandido, cometido por este último en los campos de Montparnasse:

«Estos crímenes (se refiere al asesinato de Tantón y de la Juanona) deben recaer sobre la cabeza de Cartouche, que perseguido de horribles terrores, sacrificó sin piedad a uno de sus más próximos parientes y a su desgraciada amante, creyendo así firmar su seguridad personal.

Ya estaba amaneciendo cuando el capitán llegó a la hostería donde se hospedaba.

El bravo mozo había atravesado París con el paso vacilante é inseguro de un borracho.

La especie de batalla a que había asistido la víspera en la calle de Tournon y las extrañas y terribles escenas que había presenciado durante toda la noche, le habían alterado hasta el punto de sentirse con fiebre.

Apenas entró en su cuarto, se arrojó en su lecho vestido.

No tardó en apoderarse de él un

sarios para triunfar de aquella maniobra tan hábilmente combinada por adelantado!—¡miserables! ¿qué haceis?

—Mi capitán—respondió Luis Dominicó.—Os obligan a cumplir vuestra palabra... ¿No me habíais prometido no oponeros a nada de cuanto viérais u oyeráis?

Entre tanto la Juanona había dividido al oficial.

Se había dado cuenta de sus propósitos. Casi por instinto había adivinado que tenía en él un defensor.

Y alentada con esto, luchaba contra Gruthus.

Y mientras tanto gritaba:

—¡Socorro!... ¡Socorro! A mi, valiente oficial!...

—¡Callarás de una vez, bribona!—rugió el ex guardia francés.

Y tapó la boca de aquella desgraciada con su manaza.

Pero la retiró al momento lanzando un aluido.

Aquella mano no tenía más que cuatro dedos.

La enorme Juanona le había arrancado el quinto de un mordisco.

se le deje mente su c

Se come reunión p unión con

El Diar telegrama gido al ma telegrafía que incurri oponen a que las ac

El Sr. L grama de «Pañ las anunc manifiesta vará el co no.—Ferre Estos d guo direc rriqueño, grupos, d partido li nes auto continuó insular, entrar en

Los d acuerdo niales, y 10 de Ma modifica

Ese pr mo que

Creem más esere

El art. ner la id tros her fundamc

Por des unidad

El art. creta de mico, qu directa

Diputac tambié el ejerci que tocá terior ó

Por ta sultos tratívoro

di á fac tos de i leza, o

neccion

Y lue en el p práctic mente

tribuna mática seña

en el P la dire

por la viend

entida glo á

represe poder

der y insul tencio

cion

Ay jeto Past emb jeto dan der

rus

rra

Y l fon sor

I inc fu

á l

—

Co

S

c

P

t

—

se le deje en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El *Diario de la Marina*, refiriéndose al telegrama que los constitucionales han dirigido al marqués de Apezteguía y cuyo texto telegráfico anexo, señala la contradicción en que incurrían, pues al mismo tiempo que se oponen a las decisiones del gobierno, dicen que las acatan y obedecerán.

EN PUERTO RICO

Los autonomistas

El Sr. Labra ha recibido el siguiente cablegrama de San Juan de Puerto Rico:

«País autonomista pide reformas iguales a las anunciadas para Cuba. Se verificó gran manifestación. Se dió un Manifiesto, que le vará el correo. Sirvase informar al Gobierno.—*Fernández Juncos. —Manuel Rosay.*»

Estos dos señores, forman parte del antiguo directorio del partido autonomista portorriqueño, que recientemente se dividió en dos grupos, de los cuales el uno se fundió con el partido liberal, por virtud de las declaraciones autonomistas del Sr. Sagasta, y el otro continuó con su representación puramente insular, pero con manifestadas tendencias a entrar en la fusión republicana.

Los dos grupos están completamente de acuerdo en las soluciones puramente coloniales, y mantienen el programa votado en 10 de Marzo de 1887 en Ponce, y ligeramente modificado en Mayagüez en Mayo de 1891.

Ese programa es substancialmente el mismo que el de los autonomistas de Cuba.

Creemos de actualidad publicar la parte más esencial del referido programa.

El art. 2.º dice: «El partido tratará de obtener la identidad política y jurídica con nuestros hermanos peninsulares, y el principio fundamental de su política es alcanzar la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional.»

El art. 3.º añade: «La fórmula clara y concreta de este principio es el régimen autonómico, que tiene por bases la representación directa de los intereses locales a cargo de la Diputación provincial, y la responsabilidad, también directa, de los que tengan a su cargo el ejercicio de las funciones públicas en lo que toca a la administración puramente interior ó local.»

Por tanto, en esta Antilla deben quedar resueltos definitivamente los asuntos administrativos locales, y la Diputación insular tendrá facultad de votar y hacer los presupuestos de ingresos y gastos locales por su naturaleza, objeto y fin, sin perjuicio de las atribuciones de las Cortes en materia de presupuesto nacional.»

Y luego concluye: «La Metrópoli continuará en el goce supremo de la soberanía y en la práctica del imperio, entendiendo exclusivamente en todo relativo al ejército, marina, tribunales de justicia, representación diplomática y administración general del país, señalando a éste el cupo que le corresponde en el Presupuesto general del Estado, llevando la dirección de la política general, velando por la fiel observancia de las leyes, resolviendo todos los conflictos de corporaciones y entidades, nombrando y separando, con arreglo a las leyes generales de la Nación, a sus representantes en las diversas esferas de los poderes públicos y en la facultad de suspender y anular los acuerdos de la Diputación insular, cuando lleven el vicio de incompetencia ó sean contrarios a los intereses nacionales.»

Noticias de Marina

Ayer visitó al ministro de Marina, con objeto de despedirse de él, el general D. Luis Pastor y Landero, que en el vapor del día 30 embarcaba con rumbo a la Habana, con objeto de tomar posesión del cargo de comandante de Marina y segundo jefe del apostadero.

—Ha llegado a Vigo el crucero de guerra ruso *Herzog Edinburgski*.

—En Cádiz ha fundado la corbeta de guerra danamquesa *Locoff*.

—Al cabo de 147 días de difícil navegación, y procedente de Bangkok, capital de Siam fondeó anteayer en Cádiz el brik-barca *Veroneses*.

Durante la travesía perdió este buque dos individuos de su tripulación, arrebatados por fuerte golpe de mar.

El *Veroneses* fué, al llegar a Cádiz, despedido a lazareto.

NOTAS POLITICAS

Definitivamente se celebrará esta tarde el Consejo de ministros que viene anunciándose.

No ha podido celebrarse antes por que el Sr. Puigcerver ha tenido que ocuparse en reunir antecedentes para estudiar una solución al problema económico, asunto principal de la reunión anunciada para esta tarde.

Resulta del examen de cuentas hecho en los ministerios de Hacienda y Ultramar, que el Tesoro no dispone de recursos para atender a las campañas, debiéndose por atrasos en el pago de sus haberes al ejército de Cuba más de sesenta millones de pesos.

Para los gastos corrientes no cubren el gobierno más que con ciento cincuenta millones de pesetas.

Además de esto resulta que no hay crédito alguno para las atenciones de la campaña de Filipinas.

El Gobierno se ve obligado a arbitrar recursos, y lo primero que estudia el Sr. López Puigcerver, y resolverá el Consejo, es si las

autorizaciones votadas por las Cortes le permiten realizar un empréstito grande, ó si tiene que ir resolviendo las dificultades mediante operaciones de Tesorería.

S. M. la Reina se halla hace días indisputada, y por esta razón no despacharon ayer los ministros de la Gobernación y Hacienda, á quienes correspondía llevar firma á Palacio.

El Sr. Sagasta tampoco puso á la firma de la Reina decreto alguno, y permaneció en la real Cámara breves momentos.

La conferencia que ayer celebraron los ministros de Estado y Ultramar, tuvo, en opinión de los políticos, verdadera importancia.

Anoche se decía que el gobierno había recibido noticias é impresiones del Sr. Dupuy de Lome que tenían interés.

¿QUÉ SERÁ?

El *Eco de Castilla*, de Valladolid, publica el siguiente suelto:

«En las primeras horas de la tarde de hoy empezó á notarse en esta capital inusitado movimiento entre el elemento militar, que se suponía relacionado con un gravísimo acontecimiento ocurrido en una estación del ferrocarril próxima á esta capital, al paso del tren gallego, que debía llegar á la una y treinta y cinco de la tarde.»

«La gravedad de la noticia y lo delicado del asunto nos impide dar cuenta de todo lo que se dice ocurrido en la citada estación, guardando la natural reserva que se impone en todos aquellos sucesos que pueden tener conexión con el orden público.»

MARRUECOS

De Tánger telegrafían á *El Liberal* lo siguiente:

«Habiendo participado el Sr. Ojeda al en cargo de Negocios de Francia, que en Bocoja se halla gravemente enfermo un marino francés cautivo, el representante de Francia dispuso que salieran para el Riff el crucero *Cosmo*, conduciendo á un médico, y que éste desembarcase en Bocoja para prestar al enfermo los cuidados de la ciencia.»

El encargado de Negocios en Francia de clara que jamás agente francés alguno ha prometido á los rifeños, de acuerdo con las naciones interesadas, la libertad de los prisioneros moros.

Lo que se ha propuesto—dice—ha sido la libertad de los cautivos europeos, mediante dinero, que rechazaron los rifeños.

Añade el mismo encargado de Negocios de Francia, que se reanudarán las negociaciones encaminadas al fin apaciguado; pero cree que España haría bien si la regente concediera el indulto á los moros acusados, atendiendo así á un sentimiento humanitario en beneficio de los cautivos europeos.

Esa sería la única solución práctica que pondría fin á tan enojosa cuestión.»

Manifestación obrera

Numerosos grupos del Astillero de Cádiz han recorrido ayer la población, visitando á las autoridades, á las personalidades más salientes y los grandes centros mercantiles é industriales de esta capital, con el fin de que se asocien á ellos, para celebrar una gran manifestación pública, en la que se pida al Gobierno que otorgue al Astillero de Cádiz las construcciones que demanda la importancia de este centro naval.

Los obreros han obtenido entusiasta acogida en todas partes.

A la manifestación pública se asociarán el comercio y la industria.

Se cerrarán todos los establecimientos, y á la manifestación concurrirán los dependientes de comercio.

Asistirán también los estudiantes, las cigarreras, las sociedades, los centros y todos los elementos populares, que dejarán de concurrir al trabajo, por unirse á sus compañeros.

Se ha telegrafiado al marqués de Comillas pidiéndole que conceda autorización á sus obreros para concurrir á la manifestación.

Todo el vecindario de Cádiz se dispone á apoyar la justa petición de los obreros.

BARCOS DE GUERRA

Uno de estos días saldrá para Spezia el brigadier de artillería de la armada Sr. Guillén á presenciar las pruebas de los dos cañones de 28 centímetros para el *Cristóbal Colón*. Si, como se espera, dan resultados satisfactorios, se destacará enseguida de la escuadra dicho buque para montarlos y estará en Italia ocho días para esta operación, con orden de incorporarse á dicho núcleo de fuerzas navales lo antes posible.

—El general Bermejo ha dado las órdenes más eficaces al Sr. Ferrándiz, jefe de marina en Tolón, para que se activen cuanto se pueda las obras en las calderas y máquinas del *Pelayo*, á fin de que dicho acorazado navegue pronto formando parte de la escuadra.

—La fragata *Victoria* será entregada dentro de mes y medio, con las reformas hechas, y para el 15 de Diciembre estará prestando servicio.

—Los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto* no tardarán mucho en formar también parte de la escuadra.

—En esta semana se verificarán las pruebas de los *destroyers Audaz* y *Pluton*.

—Ha llegado sin novedad á Puerto Rico de paso para Cuba, el dique flotante que se destina á la Habana, donde será instalado dentro de breves días.

—Un colega indica que las conferencias que el señor marqués de Comillas hacelebra con el Sr. Sagasta y con el Sr. Moret pudieran tener por objeto tratar de proyectos relativos á la utilización de los barcos de la compañía Trasatlántica como auxiliares de la armada.

Noticias de Siam

Los periódicos de Siam, examinando el origen de la inseguridad existente en el país, la atribuyen al establecimiento del procedimiento judicial belga, sin que haya acompañado al mismo la creación de un Cuerpo de policía honrada y á la altura de sus deberes, y sin que exista un sistema judicial que comprenda su verdadera misión.

De esto arranca el aumento de la criminalidad y la impunidad de los numerosos crímenes que se cometen en aquel país, donde los europeos se ven obligados á ir acompañados siempre de revólver.

Noticias

Ayer falleció Vicenta Ferro en el Hospital provincial á consecuencia de las heridas que recibió en el hundimiento de un lavadero de la carretera de Sa Isidro.

Ayer prestó declaración el arrendatario del lavadero Inocencio Prada.

En el partido de Chantada (Galicia) se ha cometido hace pocos días un horrible crimen.

Un rico propietario de aquella localidad, caloso de una señorita á quien requería de amores, esperó á ésta á la vuelta de la tradicional romería de San Lucas con objeto de vengar sus desdenes.

Obcecado por sus celos, al ver pasar por el camino á D. Agapito Otero y D. Manuel Arias acompañando á la señorita doña María Arias, hija de D. Manuel y prometida del señor Otero, creyó que era su novia, y la asestó tres puñaladas en la espalda; hiriendo también á sus dos acompañantes.

La señorita Arias se halla en grave estado, el Sr. Arias bastante mejorado y D. Agapito Otero falleció á las pocas horas de la agresión.

Nuestro estimado colega *El Nacional*, se publicará desde el día 1.º de Noviembre próximo á las cinco de la tarde, con el carácter de periódico independiente.

En Chicago la opinión pública se hallaba vivamente emocionada con el proceso de un individuo llamado Luetgert, de oficio salchichero, al que se acusa de haber asesinado á su mujer con circunstancias singularmente atroces.

La acusación afirma que Luetgert, después de cometido el crimen, á fin de desembarazarse del cadáver de su mujer la hizo tajadas, cocinándolas en una gran caldera para hacer con la carne salchichas.

Como pruebas materiales del crimen la acusación ha presentado los huesos del cadáver de la infeliz salchichera, pero el abogado defensor, apoyándose en el dictamen de algunos peritos que opinan de otro modo, sostiene que los tales huesos no son humanos sino de un animal.

El Jurado, después de deliberar durante setenta horas, no ha podido ponerse de acuerdo con respecto al veredicto y por consiguiente el proceso, que le ha costado ya á la ciudad 150.000 francos, tendrá que comenzar de nuevo.

Tres niños que se hallaban jugando en las inmediaciones del pueblo de Hernani (Guipúzcoa) tuvieron la mala fortuna de encontrarse una granada.

Conociendo de lo que se trataba, cayeron en la tentación de ver si el proyectil estaba cargado.

Destornillaron la espoleta, y llenos de júbilo al ver que, en efecto, tenía pólvora, sin precaver la imprudencia que cometían, la aplicaron un fósforo.

La granada explotó, y los cascos hirieron gravemente á las tres criaturas, produciendo dolores horribles.

Créese que el proyectil procede de la última guerra carlista.

Un horroroso fuego ha reducido á cenizas el día 22 seis casas del pueblo de Villayuste (León), quemándose las mieses y cuanto tenían aquellos pobres habitantes.

Mucho puede hacer en su favor el Sr. Merino, diputado del distrito, y no poco se lo agradecerán los desgraciados vecinos de Villayuste.

—En la calle de los Reyes, esquina á la del Alamo, fué atropellada por un coche una vendedora ambulante llamada Prudencia Rey Silvestre, de 80 años de edad.

Lo desgraciada sufrió varias contusiones graves en la cabeza y pecho.

El conductor del coche no fué detenido.

—Ayer un tren de mercancías, en la estación del Mediodía, arrolló á una mujer y le produjo graves magullamientos en el pie derecho, que hubo de serle amputado por los facultativos de la Compañía.

El Banco de París ha mandado al de España, cinco millones de pesetas en oro español.

La última partida, compuesta de diez cajas de 200.000 pesetas cada una, vino el martes último.

Dos días antes habían llegado dos partidas de 1.500.000 pesetas.

Las gentes comentan que los Bancos extranjeros tengan tanto oro español, y que no lo veamos ni siquiera sepamos cómo pasa la frontera para ir á París.

Según comunican de Segovia, el fuego que el jueves se declaró en la iglesia de Valverde, pueblo distante dos leguas de la capital, ha destruido por completo el edificio. Entre las imágenes destruidas por el voraz elemento, se encuentra la *Virgen de la Aparecida*, que tanto fervor despierta en los pueblos próximos á Segovia.

Previo informe del fiscal pidiendo el sobreseimiento en la causa que por filibusterismo filipino se segula á los Sres. Pantoja y Caballero de Puga, la sección primera de lo criminal de esta Audiencia ha declarado sobreseído el proceso con toda clase de pronunciamientos favorables para los procesados.

En la calle de Sevilla, esquina á la Carrera de San Jerónimo, fué atropellado un niño de doce años de edad por un coche de la Central del Mediodía.

El muchacho fué conducido á la Casa de Socorro del distrito y el cochero pasó á disposición de las autoridades.

—En el Gobierno civil se presentó un sujeto, manifestando que había vendido cuatro coches y dos jacas en 4.500 pesetas, las cuales se le extraviaron no sabe dónde, y añadió que, según una confidencia que tuvo ayer á última hora de la tarde, el sobre con los billetes de Banco, se los encontró un socio llamado Pérez que hasta ahora no ha sido posible darle alcance.

LO DE SANTANDER

Los reclutas que promovieron el alboroto han sido llevados á Santaña.

Hé aquí lo que á este efecto dice *El Cantábrico*, de Santander:

«Ayer salieron para Santaña en el tren de Bilbao 267 reclutas procedentes de las zonas de reclutamiento de Navarra y Provincias Vascongadas, que por lo visto era el elemento perturbador que existía en el cuartel de María Cristina.»

Próximamente á las doce se les vió dirigir en tres pelotones con oficiales y comisiones receptoras en traje de marcha y armados, dirigiéndose al cuartel depósito de embarque para Ultramar; después de recibir allí los macutos y demás que está prevenido se les entregó, embarcaron en la estación del ferrocarril de Santander y Bilbao.

Quedan en Santander 21 reclutas de esta zona, que recibirán instrucción desde aquí al día 5, en que embarcarán para Cuba.

Parece que se retardará la llegada de los de otras zonas á esta capital hasta un día más inmediato al del embarque.»

UN PROYECTO

El arquitecto D. José Grases y Riera invitó anoche á su domicilio á algunos representantes de la prensa, con el objeto de darles cuenta de un proyecto para la construcción de un Pasaje Comercial cubierto de cristales que, partiendo de la red de San Luis, termine en la calle de Alcalá, frente al palacio de la Equitativa y calle de Sevilla, atravesando las calles de Jardines y Aduana.

En diferentes planos, perfectamente delineados, tiene explicada el Sr. Grases la evolución de su proyecto, empezando por el trazado del Pasaje, continuando por la indicación detallada del mismo y de las fincas cuya expropiación ha de verificarse para ultimar lo, y concluyendo por su vista total en perspectiva, con arreglo á los adelantos de la moderna edificación en las grandes ciudades.

El proyecto del Sr. Grases se funda en disposiciones de la ley Aguilera, sobre mejora, saneamiento y reforma de las grandes poblaciones, puesta en vigor por real decreto de 15 de Diciembre de 1896.

Para la realización de este proyecto se dice que existía capital bastante, suministrado por una sociedad belga.

A la reunión de anoche asistió el director general de Administración local, Sr. Fernández Blanco.

Los Sres. Aguilera y conde de Romanones, que se hallaban invitados, no asistieron por hallarse ocupados, según dijeron, con las incidencias de la cuestión del pan.

El Sr. Grases obsequió á los invitados con pastas, vinos y cigarrillos.

SOCIOS DEL «FULL»

El delegado especial Sr. Robles y los dos agentes que están á sus órdenes, nuevos en el ramo de policía, detuvieron anoche á varios vendedores de «full», espadistas y tomadores.

El «Rubio», el «Moras», el «Pico» y el «Burraco» ejercen la profesión de vendedores de «full» y al ser detenidos se les ocuparon relojes y «alhajas» falsas, con las que estafan al «primo» que cae por cuenta de ellos haciéndole creer que el género es bueno y que procede de un robo, de un empeño ó de un hallazgo.

Esos cuatro industriales han sido condenados á quince días de prisión por «blasfemias», siguiendo así la costumbre establecida en vez de enviarlos al juzgado de instrucción.

Las «alhajas» y relojes les serán devueltos y una vez puestos en libertad podrán seguir ejerciendo la venta del «full» con los mismos géneros ocupados, y podrán también continuar engañando á los incautos.

Bien merecía llamarse la atención del señor gobernador civil sobre el particular á fin de que disponga algo más práctico para evitar que los vendedores del «full» discurran por calles y plazas.

Entre los detenidos por el Sr. Robles figura también la espadista conocida por la «Gitana». Otro de los detenidos se llama Francisco García.

Todos fueron de quincena.

El «Gajón» que pertenece á la ronda de

«full» (agentes fingidos de autoridad que «volar» por la moral pública) logró «volar» después de entregados al guardia municipal número 47.

El «Chato» y el «Calzoncillos», dos excelentes personas, también huyeron al quererles detener los agentes del Sr. Robles, dejando uno de ellos en manos de éstos una capa.

Excusado nos parece decir que aunque puso en práctica el refrán de que «el que tiene capa escapa», no se ha presentado nadie á reclamar la prenda.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 25	DÍA 26
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 75	63 65
Idea fin próximo...	00 00	63 50
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	64 70	63 50
Idem E, de 25.000 id. id.	64 80	63 50
Idem D, de 12.500 id. id.	64 85	63 50
Idem C, de 5.000 id. id.	65 95	65 50
Idem B, de 2.500 id. id.	66 95	66 80
Idem A, de 500 id. id.	67 10	66 80
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 60	66 35
En diferentes series...	65 50	66 65

	DÍA 25	DÍA 26
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	80 20	00 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 20	79 10
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	81 00
Idem C, de 4.000 id. id.	81 65	80 50
Idem B, de 2.000 id. id.	83 65	83 00
Idem A, de 500 id. id.	84 25	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 25	91 00
En diferentes series...	84 25	85 30
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	79 20

	DÍA 25	DÍA 26
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	77 90	76 60
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	76 70
Idem C, de 6.250 id. id.	78 0	76 75
Idem B, de 3.125 id. id.	78 25	77 10
Idem A, de 500 id. id.	78 25	76 85
En diferentes series...	100 90	100 75
Oblig. del Tesoro (serie A)...	100 70	100 50
Idem id. (serie B)...		
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 20	96 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 20	96 30
Billetes de Cuba (1886)...	94 80	92 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	94 80	92 00
Billetes de Cuba (1890)...	79 00	76 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	78 95	76 50
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	102 20	102 50
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	419 00	418 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	000 00	210 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00

	DÍA 25	DÍA 26
CAMBIOS		
Londres, vista...	32 92	00 00
París, vista...	30 60	32 90

	DÍA 25	DÍA 26
Bolsin		
Madrid, Contado, 63,50.		
Fin de mes, 63,60.		
Exterior, 100		
Amortizable, 76,60.		
Cubas, 93,00.		
Cubas, 76,00.		
Banco, 418,00.		
Tabacos, 210,00.		
París, vista, 32,90.		
Londres, vista, 00,00.		
Aduanas, 96,25.		
Filipinas, 93,00.		
Barcelona, 63,12.		
París, 60,00.		

	DÍA 25	DÍA 26
Bolsas extranjeras		
París 26.—Exterior español:		
Apertura, 60,03.		
Cierre, 59,87.		
Después de la hora oficial, 59,93.		
Francés: Apertura, 103,07.		
Cierre, 102,05.		
Italiano, 93,12.		
Turco, 21,70.		
Portugués, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 84.		
Mediodía, 142.		

	DÍA 25	DÍA 26
Telegrama Fabra		
Barcelona 26.—Interior, 00,00.		
Exterior, 00,00.		
Londres 26.—Exterior español:		
Apertura, 59,87.		
Cierre, 0,00.		

	DÍA 25	DÍA 26
Telegrama Bénard		
París 26 (3,18 tarde).		
4 por 100 exterior, 61,50.		
3 por 100 francés, 102,90.		
5 por 100 italiano, 93,55.		
Turco, 22,25.		
Goldfields, 137.		
Vestern Kleinfontein, 00.		
Oceania, 00.		
Goldenhuis, 00,70.		
Chartered, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Alicante, 147.		
Riotinto, 624.		
East Rand, 00.		
African Estate, 00.		

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACIÓN:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado; y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo impresión asmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que le convienen, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 2,50 pesetas.

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Consumos (25 edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prospectario de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de guerra (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, 3.ª edición, con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de este género. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de don Juan, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid